

DOC	02551810
EXP	01655021

Hualmay, 10 de noviembre del 2020

**OFICIO MÚLTIPLE N° 133 - 2020- DPSIII-UGEL N° 09 - HUAURA.****Señores:**

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de la Educación Básica Regular, Básica Alternativa, Básica Especial de la UGEL N° - 09 Huaura.

**Presente.** -

**ASUNTO:** Remitir Resolución de Reconocimiento de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura.

**REF.** RM N° 176-2020-MINEDU.  
Oficio Múltiple 00048-2020-MINEDU/VMGP-DIGERE

=====

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo (a) cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en mérito al documento de la referencia se pide que; mediante oficio remita por [mesadeparteshvirtual@ugel09huaura.gob.pe](mailto:mesadeparteshvirtual@ugel09huaura.gob.pe) y al especialista de su Red Educativa, la Resolución de Reconocimiento de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura de la IE que usted dirige, correspondiente al año escolar 2021. En el caso de las IIEE unidocentes podrá conformarse solo con el director o docente además de dos (02) representante de los padres de familia; Si el director contratado o con cese en el presente año o en aquellas IIEE en los que el director nombrado haya solicitado licencia en periodo vacacional, deberá de incluir a dos (02) personas de apoyo a la a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la recepción del material educativo en el periodo vacacional.

El plazo para remitir la Resolución de Reconocimiento de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos **vence el viernes 04 de diciembre 2020**, que luego se hará el registro en el MC-SIGA; Es responsabilidad de la Comisión capacitar a las personas que apoyarán en la recepción del material educativo antes de concluir el año 2020.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



DR. LUZ BEATRIZ HUAMAN ESCUDERO  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL N° 09 - HUAURA.

[www.ugel09huaura.gob.pe](http://www.ugel09huaura.gob.pe)